

## Están diciéndoles a todos los jóvenes que es peligroso serlo

---

NEBERA :: 06/02/2007

Se presentaron en Bilbo y lo hicieron en nombre de sus hijos y por sus hijos, lo hicieron en nombre de muchos de nuestros hijos y por nuestros hijos. Ellos son las madres y los padres de los jóvenes encausados en el Macrosumario Jarrai Haika Segi, parte del 18/98 desgajada, enjuiciada, sentenciada, recurrida y sentenciada por el Supremo como jóvenes terroristas tan solo hace unos días.

Se reunieron para pedir, una vez mas, que dejen en paz a sus hijos e hijas, que dejen en paz a la juventud de Euskal Herria. Fueron tajantes en su denuncia hacia "todos los que están detrás de esta agresión" al mostrar su incondicional apoyo a los suyos «Lo único que han hecho nuestros hijos e hijas han sido trabajar por Euskal Herria, en defensa de los derechos de los jóvenes y por la superación del conflicto político" conscientes, así lo declararon una vez mas, que «su único delito es ser jóvenes y organizarse y luchar por Euskal Herria".

La ley no ha podido demostrar que estos fuesen culpables, el fiscal que les acuso solicito de los jueces un nuevo concepto de terrorismo para poder aplicarlo consciente que le servia el concepto valido cuando les detuvieron o cuando les estaban juzgando, que no les acusaban las razones perdidas entre miles de folios que nadie acertaba a inventariar, los jueces no supieron o pudieron dárselo por lo que les condenaron, porque así lo decía el guión previo, por asociación ilícita, el Tribunal Supremo, después de muchos meses de "deliberación", retrasando su sentencia bajo "petición" del Ministro del Interior, según noticias al respecto publicadas, les ha encontrado, a la gran mayoría de ellos, culpables de terrorismo ninguneando cualquier definición valida hasta el momento y la nula realidad de las pruebas que no fueron.

Este mismo Tribunal Supremo que no considero al GAL, Grupo Antiterrorista de Liberación que en cuatro años de actividad, 1983 - 1987, atentaron y secuestraron contra todo lo vasco causando 23 muertos como parte del llamado Terrorismo de Estado por el que fueron condenados, José Barrionuevo Peña (Ministro de Interior), Rafael Vera (Secretario de Estado para la Seguridad), Ricardo García Danborenea (Secretario General del PSOE en Bizkaia), Francisco Álvarez, Miguel Planchuela (Jefe de la Brigada de Información de Bilbo), José Amedo (Subcomisario de la policía), , Julián Sancristóbal (Gobernador civilde Bizkaia), Michel Domínguez (Inspector de la policía) entre otros sin que ninguno de ellos llegase a cumplir una décima parte de la condena impuesta y siendo, casi todos, indultados de sus condenas, a este grupo no llevo a considerarlo terrorista este mismo Tribunal.

La Audiencia Nacional no considero como terrorismo o banda terrorista el secuestro, torturas, asesinato y ocultación de cadáveres de los jóvenes vascos José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala por el entonces teniente coronel de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo, el gobernador civil de Gipuzkoa Julen Elgorriaga, el teniente coronel de la guardia civil Angel Vaquero y los miembros de este cuerpo Enrique Dorado y Felipe Bayo fueron condenados en este mismo juicio a penas que en el caso de R. Galindo sumaron 75 años de los cuales no llevo a cumplir tres al concederle el tercer grado por unas arritmias nunca

justificadas.

El domingo anterior casi 500 jóvenes se reunieron en Donostia e hicieron un llamamiento a la sociedad para denunciar lo que ellos consideran una sentencia contra la juventud vasca, llamamiento con el que querían "denunciar el fallo del Tribunal Supremo español y hacer un llamamiento a toda la juventud vasca y a la ciudadanía en general para defender los derechos de la juventud.". Una concentración para el domingo día 4 a las 12 en el Arenal (Bilbo) y una manifestación para el también sábado día 10 en Donostia.

La primera de ellas ha sido prohibida por el juez que los incrimino Baltasar Garzón recordando que el movimiento juvenil se encuentra incluido "como parte orgánica en el complejo terrorista ETA-KAS-EKIN que fueron declaradas organizaciones terroristas por la Unión Europea" y exige a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que adopten las medidas necesarias para el cumplimiento estricto de su resolución. Seguramente podría haber puesto énfasis en sus palabras aunque dudo que pudiese ser mas claro en cuanto a sus verdaderos motivos "el movimiento juvenil, de Euskal Herria se entiende, es parte orgánica del complejo terrorista". Ser vasco y ser joven es delito, hace años Justo de la Cueva lo dejo escrito.

El llamamiento, con dignidad, de los padres y las madres de estos jóvenes ha sido prohibido por el Departamento de Interior del Gobierno Vasco. Este mismo Gobierno que hace unos días ponía en voz de su portavoz, Miren Azkarate, que la única solución posible y valida vendrá del dialogo y aseguraba que es licito, saludable y políticamente correcto, el criticar las decisiones judiciales.

No es lo mismo citar a su Presidente y compañero de partido como imputado de un delito político, hablar de política con miembros de la izquierda abertzale, que condenar a estos por terrorismo por tratar de hacer desde la política una Euskal Herria sin conflictos, en paz y con los derechos de todos respetados. No era lo mismo, lo dejaron muy claro los días anteriores y posterior a la declaración de este ante el juez, citar a la izquierda abertzale por reunirse con el Presidente de su Comunidad Autónoma que citar a este por reunirse con ellos.

El portavoz del Gobierno Vasco y actual presidente del partido del Presidente del Ejecutivo y de su Portavoz lo ha dejado claro por cierto, a penas se ha apagado el eco de la declaración de su compañero ante el juez, "con Batasuna no vamos hablar hasta que no condene la violencia" Ante todo coherencia y sinceridad política, de esto el PNV de Imaz anda sobrado tal vez por no haberlas utilizado jamás. Este político esta demostrando que puede ser tan peligroso como amigo que como enemigo.

Estas madres y padres a las que una noche les arrebataron sus hijos, los encarcelaron provisionalmente, les obligaron a formar la caravana de la dispersión semana tras semana, a rebuscar en sus bolsillos fianzas que no han recuperado todavía, que muchos no recuperaran jamás porque sus hijos decidieron no someterse a esta clase de justicia tan especial y "tiraron para el monte", que soportaron, gastos incluidos, los largos días de juicio en ciudad ajena y se los trajeron, al fin, a casa con ellos, tampoco todos pudieron volver al final del juicio, dos de ellos Aiora y Arkaitz quedaron tras aquella jaula de metacrilato pendientes de otra acusación, también del juez Garzón, por pertenencia a banda terrorista..

otra fianza y otra vez absueltos, otras fianzas pendientes de recuperar por cierto y muchos meses de puta cárcel sobre sus jóvenes vidas por el delito de haber nacido vascos.

Según estoy dando forma a estas líneas llegan las noticias, radio, internet y televisión, de la detención de estos jóvenes en el frontón La Esperanza de Bilbo, triste paradoja por cierto, que decidieron esperar a la ertzaintza para ser detenidos y cumplir, empezar a cumplir, esta condena que todos, o casi todos, han criticado y denunciado por su carga política.

Una vez mas los jóvenes de Euskal Herria se han visto arrojados, sus madres y padres entre los muchos, por ciento de personas que solo ven en quienes les llevan la razón del odio y de la fuerza.

Acabo de leer parte de las declaraciones de Brian Currin por el uso y la importancia del lenguaje en la resolución del conflicto, de todos los conflictos, "la criminalización del otro a través de la propaganda y la prensa no ayuda nada. Muchas veces produce una excitación de sentimientos que luego vamos a pagar si llegamos a la paz."

Desde ayer 22 jóvenes cumplen condena, 23 si contamos la hija de Amaia e Igor de unos meses, porque a muchos les interesa que así sea y porque decidieron ajenos, tal vez, al derecho y a la razón, que fuesen culpables.

La ertzaina volvió a cumplir con su deber de policía, con las órdenes que su Consejero de Interior les había dictado y con las órdenes de detención que la Audiencia Nacional había dictado contra todos ellos.

La ertzaina prohibió criticar esta condena obviando las razones esgrimidas no hace tanto por la portavoz del ejecutivo al que le deben, se supone, obediencia.

Las madres y los padres de estos jóvenes con dignidad, coraje y emoción volvieron a exigir que les dejen en paz a sus hijos, que dejen en paz a los jóvenes de Euskal Herria y volvieron a mostrar una fuerza que ellos, los que ordenan, saben que jamás podrán dominar, ni doblegar.

La importancia del lenguaje en la solución de todo conflicto, pero es imposible hacerse oír por quienes se sienten cómodos y fuertes este estado de deshecho del cual son sus diseñadores.

No hace mucho leía que estos jóvenes son los jóvenes del Estatuto de Gernika, 28 años de lucha frente a la decisión del supremo era el titulo de una articulo publicado recientemente en el que se resaltaba el compromiso de estos, no solo de los hoy condenados, por una Euskal Herria mejor, "La lucha de hoy, el futuro de mañana" era uso de sus lemas y hoy ellos están hipotecando ese mañana ahogando el presente, la lucha del hoy. Están diciéndoles a todos los jóvenes que es peligroso serlo y sentir que tienen que forjar un futuro, su futuro, a su medida.

Para los padres y madres que han sabido, una vez mas, tomar el relevo de sus hijos y de su juventud prestada hacer bandera.

*La Haine*

---

[https://eh.lahaine.org/estan\\_diciendoles\\_a\\_todos\\_los\\_jovenes\\_qu](https://eh.lahaine.org/estan_diciendoles_a_todos_los_jovenes_qu)